



Por nuestra historia

Porque a través de 75 años de existencia el Círculo Médico de Matanza ha mantenido y enriquecido los principios y valores que motivaron su creación, que la han ubicado como una Institución muy importante dentro de las que constituyen la Federación Médica del Conurbano.

Son premisas irrenunciables el respeto por los principios médicos-gremiales, proveer trabajo a través de múltiples convenios, facilitar el desempeño profesional, luchar para lograr el digno

reconocimiento del trabajo médico, armonizar las relaciones profesionales, atender al perfeccionamiento profesional y el fortalecer, proteger y defender las fuentes de trabajo.

Son múltiples y diversas las actividades que ofrece la entidad a través de las distintas subcomisiones.

a) **ACOS:** Realiza las distintas operaciones administrativas en relación a los convenios de las obras sociales que poseen convenio con la Institución.

b) **FEMECON:** Formamos parte de la Federación Médica del Conurbano a través de nuestros representantes de la Comisión Directiva.

c) **CIENTÍFICA Y CULTURAL:** Organiza las distintas actividades científicas y culturales que solicitan los médicos socios en nuestro salón auditorio (cursos, simposios, conferencias, exposiciones artísticas, etc.)

d) **PRENSA Y DIFUSION:** A través de nuestra página web se informan las novedades de las distintas actividades del Círculo Médico, informes científicos, gremiales, página de los socios jubilados, etc.

e) **GREMIALES:** Miembros designados de nuestra Comisión Directiva nos representan ante situaciones que puedan acontecer en el área gremial como así también estar presentes en los concursos de la Municipalidad de Matanza

en carácter de veedores.

f) **SUBSIDIOS Y CAJA:** El Círculo Médico otorga subsidios a sus Socios por enfermedad, maternidad, jubilación, y en caso de fallecimiento a sus herederos previamente determinados.

g) **LEGALES:** Es el área a cargo de un Estudio Jurídico que ofrece asesoramiento al Círculo ante los distintos conflictos que puedan presentarse aconsejando y conduciendo sus tratamientos. También responde a los socios de la Institución que solicitan un asesoramiento en lo jurídico.

h) **RECURSOS HUMANOS:** Área destinada a la distribución del personal, altas y bajas a cargo de miembros de la Comisión Directiva y el Jefe de Personal.

i) **ACREDITACION Y CATEGORIZACIÓN:** Destinadas a la recepción de solicitud de ingresos como socios, realizando entrevistas para conocer personalmente a los médicos, para informarles sobre el funcionamiento del Círculo Médico, aclarar los interrogantes que puedan presentar y remarcarles que la nuestra es una Institución abierta a cualquier inquietud que tengan. Además realiza la categorización de los profesionales que lo solicitan, de acuerdo a las normativas que rigen el convenio con IOMA y demás obras sociales.

j) **SISTEMA SOLIDARIO DE SALUD:** Es el sistema de salud SAMI OSMECON destinado a la población y el OSMECON MEDICOS que el Círculo Médico ofrece a los médicos, contando con una amplia cartilla de prestadores.